



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/025/2026
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-019/2026

C. ROSENDA HERAS RIVAS
CALLE DIVISION DEL NORTE S/N
DOMICILIO CONOCIDO
COL. CENTRO, TAMAZULA DE VICTORIA
TAMAZULA, DURANGO
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-019/2026**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS CON BAÑO ADOSADO EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **70 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **12 DE JUNIO DEL 2026.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **08 de JUNIO de 2026** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **29 de MAYO de 2026**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **31 de MAYO de 2026.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.



FISM
TAMAZULA DGO.
2025-2028

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.
tamazula@durango.gob.mx



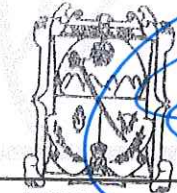
H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de \$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a pagar en efectivo en el Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 22 DE MAYO DE 2026



AYUNTAMIENTO DE
ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES
2025-2028 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM
TAMAZULA DGO.
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/026/2026
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-019/2026

ARQ. JASSIR ARTURO AISPURO ROCHA
C. SAN ELEAZAR 3116
FRACC. LOS ANGELES
CULIACAN, SINALOA
C.P.80014

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-019/2026**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS CON BAÑO ADOSADO EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **70 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **12 DE JUNIO DEL 2026.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **08 de JUNIO de 2026** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

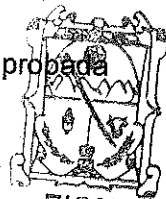
Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **29 de MAYO de 2026**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un **anticipo del 50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **31 de MAYO de 2026.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.



FISM
TAMAZULA DGO.
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA

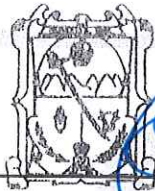
El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 22 DE MAYO DE 2026

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



AYUNTAMIENTO DE
ING. GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

2025-2028
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

OPERADO



FISM

TAMAZULA DGO.
2025-2028



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA

OFICIO N°: OPM/027/2026
ASUNTO: INVITACION A LICITACION
HAYTO-TAM-R33-019/2026

C. HILDA GARCIA ONTIVEROS
C. CONSTITUCION S/N
TOPIBA
TAMAZULA DURANGO.
C.P.34580

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, 32 párrafo segundo, y en cumplimiento al artículo 52 fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., a través del departamento de Obras Públicas Municipales, le invita a usted a participar en la licitación No. **HAYTO-TAM-R33-019/2026**, consistente en la ejecución de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIOS CON BAÑO ADOSADO EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **70 días naturales.**

La fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día **12 DE JUNIO DEL 2026.**

La presentación y apertura de proposiciones para este concurso será el día **08 de JUNIO de 2026** en punto de las **10:00 hrs.**, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Tamazula, Dgo., ubicada en calle Constitución, S/N, Col. Centro, Tamazula de victoria, Tamazula, Dgo.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 45 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Con La Misma Para el Estado de Durango y Sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja, que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La visita al sitio de los trabajos será el **29 de MAYO de 2026**, el punto de reunión será el lugar de los trabajos a las **10:00 hrs.**

Se otorgará un anticipo del **50% (cincuenta por ciento)** de la Asignación Presupuestal aprobada al contrato, para inicio de los trabajos.

Plazo para la inscripción: el **31 de MAYO de 2026.**

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.



FISM
TAMAZULA DGO.
2025-2028

Domicilio Conocido S/N, Tamazula, Durango.
tamazula@durango.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TAMAZULA

El costo de la documentación para preparar su propuesta es de **\$1,500.00 (son: mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, a pagar en efectivo en el **Departamento de Obras Públicas del municipio de Tamazula, Dgo.**

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestaran por escrito y quedaran obligados a presentar su proposición.**

ATENTAMENTE

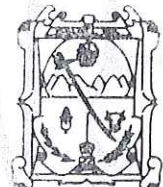
TAMAZULA DE VICTORIA, DGO. 22 DE MAYO DE 2026 ∴



AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA

ING GERARDO RAFAEL VILLANUEVA SIFUENTES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



FISM

TAMAZULA DGO.
2025-2028